

EL LIBERAL

SABADO 20 DE MARZO DE 1886.

ALMERIA.—AÑO I.—NÚMERO 14.

SUSCRICION,

OFICINAS:

ALMERIA, un mes 1 pla.
Fuera, trimestre. 3 pla.

PERIÓDICO POLÍTICO.

Glorieta de San Pedro, número 2, bajo. ALMERIA.

ALMERIENSES,

¿Habrá alguno de vosotros que conceda su sufragio á D. José Cárdenas Uriarte candidato que presentan los cigarrones?

No os dejéis sorprender por los que se quedaron con vuestros montes; por los que abusaron de vosotros en la administración del Municipio; por los que tuvieron hambrientos á los asilados del hospicio y los catódricos del Instituto; por los que son causa de que nuestros hermanos emigráran á extranjero suelo.

Votar con los cigarrones, que son los verdugos de Almería, es una deshonra, es un crimen de lesa patria.

Una carta del Sr. Atienza.

Retiramos el fondo que teníamos dispuesto, para dejar espacio en nuestras columnas á la bien escrita carta que nuestro particular amigo D. Antonio Atienza ha dirigido á *La Cronica*, y que este periódico insertó en su número correspondiente al jueves último.

Creíamos que los cigarrones no eran conocidos fuera de Almería, así es que nos consuela, saber que en Madrid los conocen hasta las piedras, y que una persona tan sensata y comedida como el Sr. Atienza les llame en su epístola FRACCION PUBLICAMENTE DESHONRADA.

Dice así la carta:

«Madrid 13 de Marzo de 1886.

Sr. D. FRANCISCO RUERA LOPEZ.
Almería.

Mi distinguido y querido amigo: Dispénsame V. que reclame un hueco, en las columnas de su popular periódico *La Cronica Meridional*, para deshacer los ardides tan inocentes como torpes, de que se están valiendo nuestros adversarios, con el propósito de arrebatarnos elementos á mi candidatura. La publicidad es ley de vida de los partidos democráticos, y no he de ser yo quien combata fuera de este terreno, sean cualesquiera las oscuras intrigas á que apelen los que sólo viven de mezquinas y solapadas arterias.

Alarmados los elementos conservadores al ver á los partidos republicanos apercibidos á la lucha, despues de tantos años de retraimiento, y empezando á desconfiar sin duda del concurso de las fuerzas ministeriales, porque temen que éstas no se decidan al cabo á contraer la gravísima responsabilidad de amparar á una fraccion públicamente deshonrada, han dado ahora en propalar de palabra y por escrito la invencion de que me retiro de la contienda. Me consta de ciencia cierta que la especie ha merecido soberano desden de parte de mis correligionarios y amigos, dispuestos á trabajar cada dia con mayor celo y con un fervor que nunca les agradeceré bastante en favor de mi candidatura; pero si de este lado nada me toca hacer, porque nada temo, no he querido dejar de aprovechar tan buena coyuntura para recoger en breves frases cual es el estado de la opinion pública en Madrid, por lo que respecta á la supuesta alianza de conservadores y fusionistas de la provincia de Almería.

El honor y la dignidad de los partidos son como el honor y la dignidad personal cosas delicadas y quebradizas que empaña

la sospecha y mancha con marca indeleble la evidencia del crimen. Por esto no es consiguiente que los hombres honrados vayan del brazo con los criminales.

Razonando de esta suerte, se recuerda aquí en los círculos políticos, la campaña que hizo la prensa local contra las violencias, atropellos y falsedades cometidas en la célebre venta de los montes de Nijar, sobre cuyo asunto pende en esa Audiencia una causa que promete ser ruidosa y edificante; se repiten frases durísimas de periódicos tan comedidos y cultos como *El Globo*, cuyas acerbas censuras quedaron sin contestación, porque no hubo periódico conservador que se atreviera a defender á los abusados cuando el diario posibilista en el colmo de la indignación decía por entonces que lo ocurrido en la enagenación de los montes de Nijar solo era concebible estando gobernada la provincia de Almería por los Melgares y los Bizcos del Borge; se añade que los montes de la capital han corrido la propia suerte y pasado á ser patrimonio de las propias personas; se consigna el hecho de hallarse pendientes de resolución procesos criminales y reclamaciones administrativas enlazadas con el negocio de los montes; y se habla en fin de la extrema y apurada necesidad en que se encuentran los principales autores de tales hazañas, de obtener cuente lo que cuente la protección de ciertos personajes, para consolidar su obra y escapar sanos y salvos de las garras de la justicia.

Con estos antecedentes cree aquí todo el mundo que la supuesta alianza es un mito; que podrán desearla los fusionistas, mejor dicho, algunos fusionistas, y necesitarla los conservadores; pero que ni el buen deseo de los unos ni la necesidad de los otros son bastantes á contrarrestar las preveniciones y repugnancias de la opinión, que si muchas veces suelen ser despreciadas por los políticos, llegado cierto límite, constituyen un veto absoluto.

Crea V., mi querido amigo, que se trata de un caso especialísimo, de un caso verdaderamente patológico, en que á la corta ó á la larga habrá que aplicar el hierro y el fuego. No quiero caer, ni quiero que nadie pueda decir que he caído en la vulgaridad de entender que las cualidades de honradez personal son privativas de ningún partido. Me complace en reconocer que hay en Almería muchos conservadores, modelo de

caballerosidad y hombría de bien, con cuya amistad me honro, que no ceden á nadie en punto á moralidad, pública y privada; pero la desgracia del partido conservador de nuestra tierra está en esa fracción, tan gráficamente bautizada por ustedes con el mote de cigarrones. Ella es la que dirige, ella la que tiene en su mano los elementos electorales y con ella es con quien tendrían que entenderse los fusionistas para toda clase de pactos; y siendo esto así, crea V. que no existe la alianza, porque no es posible que exista. No tema V. decirlo *ubi et ubi* desde las columnas de su periódico en la seguridad de que los hechos no desmontarán esta aseveración.

Dentro de muy pocos días volveré al lado de Vds. y á mis tareas electorales. Entre tanto sabe V. que es siempre suyo afectísimo amigo, Antonio Alipaza y Madrano.

Comunicado.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señoreado: Habiendo leído en el número 13 de su periódico, correspondiente al miércoles último, que se me han abonado 40 pasetas por importe del alquiler de un carruaje ocupado por el Teniente de Alcalde D. Manuel Belver y su comisión en la visita de Inspección de Sanidad en el distrito de su cargo, me veo en la imprescindible necesidad de manifestar la necesidad de inserción de estas líneas, para hacer público de una manera terminante y palpable que no es cierto haya recibido yo dicha cantidad; y que los servicios que presté el día 24 de Agosto fueron espontáneos y gratuitos por el bien de mis paisanos al ver que no había ni cocheros ni caballos que condujeran el coche fúnebre.

Llamo la atención del Sr. Juez de primera Instancia y del Sr. Fiscal de esta Audiencia sobre lo que dejo expuesto, que es una falsedad manifiesta, de esa cuadrilla de personas honradas que hasta aquí han venido administrando los intereses del pueblo, y que, lejos de vivir entre nosotros, debían estar en los *Jallejones*.

No creo sea necesario estenderme en más consideraciones sobre tan desagradable y enojoso asunto.

Dando á V. las gracias anticipadas por su amabilidad, se repite suyo afectísimo y S. S. Q. B. S. M.

Emilio Moreno.

Almería 18 de Marzo de 1886.

ADMINISTRACION DE LOS CIGARRONES EN EL MUNICIPIO.

IMPREVISTOS.

Suma anterior 39,099,75 pesetas.

19 de Noviembre. A **D. Antonio Torres**, Cofe de la inspeccion facultativa de la Cañada, para atender al servicio y personal de la misma. Cabilido 12 de Octubre 85, **1785 pesetas.**

A **Enrique Campa**, encargado del cementerio, por gastos ocasionados en la conduccion de cadáveres. Cabilido 12 de Octubre, **3729 pts.**

A **Federico Lloplz**, por sus honorarios durante la invasion colérica. Cabilido 12 de Octubre, **180 pts.**

A **Santiago Garcia** por alquiler de carruajes durante el mes de Setiembre. Cabilido 5 de Octubre, **600 pesetas.**

A **Juan J. Torres**, importe de suministros para la manutencion de los segadores detenidos en la inspeccion de la carretera de Granada. Cabilido 5 de Octubre. **990,75 pesetas.**

A **Joaquina Dominguez** por importe de la instalacion de la inspeccion facultativa de la Baja-mar, carruage y conduccion de correo. Cabilido 5 de Octubre, **793,75 pesetas.**

A **Lorenzo Cruz**, por importe de los gastos á los segadores detenidos en la inspeccion de la Baja-mar, Cabilido 5 de Octubre, **1.447,75 pts.**

A **José Leal de Ibarra**, por inspeccion de la Baja-mar, gastos que le ha correspondido percibir al personal. Cabilido 5 de Octubre **1.514 pts.**

A **D. Bernabé Burgos**, para pago de guardas del cuca durante la invasion colérica. Cabilido 5 de Octubre, **832 pts.**

A **Federico Lloplz**, jefe de la desinfeccion de los barrios de esta capital durante la invasion colérica. Cabilido 5 de Octubre, **2.250 pts.**

A **Francisco Fuentes**, por jornales en la limpieza de fuentes y pilares. Cabilido 19 de Octubre, **439,50 pts.**

A **Bernabé Burgos**, por gratificacion á los guardas y serenos de la Cañada y Huerca. Cabilido 19 de Octubre, **220 pts.**

A **D. Enrique Campa**, por jornales empleados en el cementerio y gratificacion á sepultureros. Cabilido 13 de Octubre, **2.247,50 pts.**

A **D. José Roca**, maestro de obras publicas por limpieza de varios pozos habilitados durante la epidemia. Cabilido 13 de Octubre, **403,50 pts.**

A **D. Bernabé de Burgos**, por gastos de las casas de socorros y centros de desinfeccion. Cabilido 12 de Octubre, **6937,50 pts.**

A **Joaquin Dominguez**, por gastos en los útiles y enseres entregados en la inspeccion

facultativa de la carretera de Granada y Baja-mar. Cabilido 5 de Octubre **102,75 pts.**

A **D. Miguel Hernandez**, alquiler de carruage para visitar el cementerio. Cabilido 5 de Octubre, **330 pts.**

A **Federico Lloplz**, para pago del personal de la inspeccion facultativa en la carretera de Granada hasta el 21 de Agosto. Cabilido 12 de Octubre, **5415,50 pts.**

A **Francisco Garcia Vela**, jornales y materiales en el blanqueo y arreglo en el local destinado á Hospital de Coléricos. Cabilido 18 de Noviembre, **599,75 pts.**

A **Antonio Abad Pereira**, por sus haberes desde el 24 de Agosto al 22 de Setiembre, como auxiliar de la farmacia municipal durante los dias de epidemia. Cabilido 12 de Octubre, **80 pts.**

El **Administrador de Correos**, gastos de balija y otros efectos. Cabilido 20 de Octubre **431 pts.**

A **Salvador Cuadra**, por alquiler de casa para fuerza de la Guardia civil. Cabilido 28 de Octubre **120. pts.**

A **Antonio Perez**, alquiler de carruajes. Cabilido 12 de Octubre **70 pts.**

A **Cordero Hermanos**, por manifiestos dados por la Alcaldia al público. Cabilido 12 de Octubre **100 pts.**

A **José Roca**, por jornales y materiales de construccion de una caseta de madera en el muelle. Cabilido 28 de Octubre **405 pts.**

A **Joaquin Dominguez**, por gastos en la instalacion y entretenimiento de la inspeccion facultativa y alquiler de carruajes. Cabilido 5 de Octubre **3454 pts.**

Total 56.564.08 pts.

En broma y en serio.

No le tires.

Copiamos de *La Crónica* el siguiente comunicado:

«Sr. Director de *La Crónica Meridional*.

Almería 18 de Marzo de 1886.

Muy señor mio y amigo: Con sorpresa he leído en las columnas de su apreciable periódico el comunicado procaz y atrevido que autoriza D. Antonio Atienza y Medrano. Y no queriendo yo descender al terreno á que desciende por lo general cierta clase de gentes, solo se me ocurre replicar á las afirmaciones del Sr. Atienza, que le consideraré y conmigo mis leales amigos como un mal caballero si en el terreno del honor no tiene el valor personal bastante para sostener enfrente de cada persona, con sus nombres propios, las graves injurias que el despecho de la mas notoria impotencia en el terreno político le ha sugerido al aludir á esa agrupacion que denomina cigarrones.

Soy de V. afectísimo amigo S. S.

Q. B. S. M.

Emilio Perez.»

«No lo mates
No lo mates, etc.»
(Música de Picio, Adam y Compañía).

Recordatorio número 6.

¿Para que se dictan las Reales órdenes?
Para cumplirlas.

Nos sorprende que no se haya dado cumplimiento á una R. O. que debe obrar en este gobierno civil hace mas de seis meses, en la que se dispone que el Sr. *Idañez* arrendatario que fué de los montes comunales de Nijar entregue á este pueblo *cincuenta y tantas mil pesetas*.

Sr. Gobernador ¿se cumplimente la R. O. ¿Si ó nó?

Hasta el número próximo.

La verdad en su lugar.

Como de haber resultado ciertos los extremos que se sentaban en el *remitido* publicado en el número anterior, hubieramos sido los primeros en pedir justicia al Sr. Gobernador civil, tambien, si hemos de ser imparciales, debemos hacer constar hoy por nuestra cuenta, que del expediente instruido con motivo de los hechos denunciados en el remitido en cuestion, no resulta nada que pueda perjudicar al Sr. Vega, inspector de orden público de Almería.

Tenemos un verdadero placer en consignarlo así.

El sillón perdido.

4.º Dolor.

¡Oh queridísimo sillón nuestro, rogamos á este cuarto dolor y aún no has parecido!

¡Oh rojo, oh confortable, oh comodísimo, oh aterciopelado sillón nuestro: cuando nos sacarás de esta situación angustiosa que por tu pérdida atravesamos!

¡Considera oh sillón querido, que nos tienes muy intranquilos ante el temor de que tu señor actual, á fin de que no se averigüe tu secuestro, pueda hacer que sirvas de combustible para colar la ropa de su casa.

¡Oh sillón idolatrado sacanos pronto de estas terribles zozobras que nos embargan!

Marta y sus pollos.

El día veintitres del corriente hará su entrada triunfal en esta Ciudad, el ídolo del club *cigarroniano*, el cual viene por lana ó por un acta, pero creemos que se vá á cumplir el adagio.

Sus secuaces piensan hacerle un entusiasta recibimiento, á cuyo efecto ya están pedidos los carruajes que posee Antonio Perez los que pertenecen á la propiedad de D. Agustin de Burgos y el popular coche de D. Antonio Porta que será el destinado para el *gran huésped*.

Muchos de los vehiculos irán llenos de atochas de los montes comunales de Almería y Nijar y

todo el personal cesante de municipales y serenos, hospicianos, músicos y danzantes.

En la escolta irán los *cigarrones* por orden de *estómago, tripas, audacia, osadía* etc. etc.

El lugar señalado para el recibimiento es *Los callejones*; la histórica torre que existe en aquel sitio conocido con el nombre de *Cárdenas*, aparecerá lujosamente adornada; allí tendrá lugar la primera ceremonia que según noticias será muy notable como todo lo que hacen esas gentes.

Oportunamente daremos mas detalles.

La cigarrona.

¿Es una calumnia ó un hecho cierto y positivo que en la subasta de los montes de Nijar se promovió un escándalo del cual entienden los tribunales de Justicia?

¿Es una vana palabrería ó un hecho real que en la depositaria municipal no obran los depósitos en metálico?

¿Es una calumnia ó un hecho cierto que el Municipio ha derrochado los intereses del pueblo?

¿Es una calumnia lo que se dice en el comunicado de D. Emilio Moreno que insertamos en otro lugar de este número?

¿Es una calumnia que nuestros montes comunales se han vendido y han ido á parar á manos del capitán de los cigarrones?

¿Son calumnias ó hechos ciertos y positivos tantas otras cosas que no apuntamos por no hacer esta lista interminable?

Pues si son hechos verdaderos ó innegables tengamos á raya su pluma y su lengua. *La Cronica Meridional*, y ya que entiende el sacerdocio de la prensa de modo tan peregrino y original, guardando un silencio tan sospechoso é insolito en asuntos que interesaban mas que á nadie á las clases trabajadoras y menesterosas de las que en su calidad de republicano, debía ser el porta estandarte y defensor, abstengase en lo sucesivo de estampar retencencias ofensivas contra periódicos, que como *EL LIBERAL* entienden los deberes de la prensa de modo bien distinto á *La Cronica*, y mucho mas sabiendo que no podemos pedirle explicaciones de insultos ú ofensas, por razones que no creemos pertinente decir ahora.

Respecto á lo que dice acerca de la consideracion que deben guardarse los partidos políticos, nosotros queremos atenernos á lo que dice en su carta el Sr. Atienza: Los criminales no deben ir del brazo de los hombres honrados.

Sola una cosa fluctua en ese proceloso mar en que navega *La Cronica* y donde irremisiblemente se hundirá: La gratitud.

Porque somos justos é imparciales, reconocemos que *La Cronica* tiene la nobilísima cualidad de ser agradecida al pan que se come.

Se tiene bien ganado el título de LA CIGARRONA.

Noticias.

Nos alegramos.—Ha sido nombrado Secretario particular del Sr. Delegado de Hacienda,

«No lo mates
No lo mates, etc.»
(Música de Picio, Adam y!Compañía).

Recordatorio número 6.

¿Para que se diotan las Reales órdenes?
Para cumplirlas.

Nos sorprende que no se haya dado cumplimiento á una R. O. que debe obrar en este gobierno civil hace mas de seis meses, en la que se dispone que el Sr. *Idañez* arrendatario que fué de los montes comunales de Nijar entregue á este pueblo *cincuenta y tantas mil pesetas*.

Sr. Gobernador ¿se cumplimente la R. O? ¿Si ó nó?

Hasta el número próximo.

La verdad en su lugar.

Como de haber resultado ciertos los extremos que se sentaban en el *remitido* publicado en el número anterior, hubieramos sido los primeros en pedir justicia al Sr. Gobernador civil, tambien, si hemos de ser imparciales, debemos hacer constar hoy por nuestra cuenta, que del expediente instruido con motivo de los hechos denunciados en el remitido en cuestion, no resulta nada que pueda perjudicar al Sr. Vega, inspector de orden público de Almería.

Tenemos un verdadero placer en consignarlo así.

El sillón perdido.

4.º Dolor.

¡Oh querido sillón nuestro, rogamos á este cuarto dolor y aún no has parecido!

¡Oh rojo, oh confortable, oh comodísimo, oh aterciopelado sillón nuestro: cuando nos sacarás de esta situación angustiosa que por tu pérdida atravesamos!

¡Considera oh sillón querido, que nos tienes muy intranquilos ante el temor de que tu señor actual, á fin de que no se averigüe tu secuestro, pueda hacer que sirvas de combustible para colar la ropa de su casa.

¡Oh sillón idolatrado sacanos pronto de estas terribles zozobras que nos embargan!

Marta y sus pollos.

El día veintitres del corriente hará su entrada triunfal en esta Ciudad, el ídolo del club *cigarroniano*, el cual viene por lana ó por un acta, pero creemos que se vá á cumplir el adagio.

Sus secuaces piensan hacerle un entusiasta recibimiento, á cuyo efecto ya están pedidos los carruajes que posee Antonio Perez los que pertenecen á la propiedad de D. Agustín de Burgos y el popular coche de D. Antonio Porta que será el destinado para el *gran huesped*.

Muchos de los vehículos irán llenos de atochas de los montes comunales de Almería y Nijar y

todo el personal cesante de municipales y serenos, hospicianos, músicos y danzantes.

En la escolta irán los *cigarrones* por orden de *estómago, tripas, audacia, osadía* etc. etc.

El lugar señalado para el recibimiento es *Los callejones*; la histórica torre que existe en aquel sitio conocido con el nombre de *Cárdenas*, aparecerá lujosamente adornada; allí tendrá lugar la primera ceremonia que segun noticias será muy notable como todo lo que hacen esas gentes.

Oportunamente daremos mas detalles.

La cigarrona.

¿Es una calumnia ó un hecho cierto y positivo que en la subasta de los montes de Nijar se promovió un escándalo del cual entienden los tribunales de Justicia?

¿Es una vana palabrería ó un hecho real que en la depositaria municipal no obran los depósitos en metálico?

¿Es una calumnia ó un hecho cierto que el Municipio ha derrochado los intereses del pueblo?

¿Es una calumnia lo que se dice en el comunicado de D. Emilio Moreno que insertamos en otro lugar de este número?

¿Es una calumnia que nuestros montes comunales se han vendido y han ido á parar á manos del capitán de los cigarrones?

¿Son calumnias ó hechos ciertos y positivos tantas otras cosas que no apuntamos por no hacer esta lista interminable?

Pues si son hechos verdaderos ó innegables tengamos á raya su pluma y su lengua. *La Cronica Meridional*, y ya que entiende el sacerdocio de la prensa de modo tan peregrino y original, guardando un silencio tan sospechoso é insolito en asuntos que interesaban mas que á nadie á las clases trabajadoras y menesterosas de las que en su calidad de republicano, debia ser el porta estandarte y defensor, abstengase en lo sucesivo de estampar retenciones ofensivas contra periódicos, que como *EL LIBERAL* entienden los deberes de la prensa de modo bien distinto á *La Cronica*, y mucho mas sabiendo que no podemos pedirle explicaciones de insultos ú ofensas, por razones que no creemos pertinente decir ahora.

Respecto á lo que dice acerca de la consideracion que deben guardarse los partidos políticos, nosotros queremos atenernos á lo que dice en su carta el Sr. Atienza: Los criminales no deben ir del brazo de los hombres honrados.

Sola una cosa fluctua en ese proceloso mar en que navega *La Cronica* y donde irremisiblemente se hundirá: La gratitud.

Porque somos justos é imparciales, reconocemos que *La Cronica* tiene la nobilísima cualidad de ser agradecida al pan que se come.

Se tiene bien ganado el título de LA CIGARRONA.

Noticias.

Nos alegramos.—Ha sido nombrado Secretario particular del Sr. Delegado de Hacienda,

piensa luchar en las próximas elecciones de Diputados à Cortes.

Sea enhorabuena.—Hemos tenido el gusto de ver en la calle à D. Justo Oliver, que no hace muchas noches fué herido à la salida del baile de Calderon.

Nos alegramos mucho de que las heridas no hayan sido de la importancia que creíamos.

La reaccion.—En la sesion ordinaria que celebrará hoy el municipio, se proveerán las Tenencias de Alcalde vacantes por renuncia de algunos señores que la desempeñaban y por destitucion de los otros, que ilegal y arbitrariamente tenían afianzados los bastones como si fueran varas de medir.

Los que cuentan con mas probabilidades para ocuparlas, son los señores siguientes: D. Ramon Laynez, D. Alejandro Ulibarri, D. Ramon Ledesma, D. Mariano H. Fernandez, D. Antonio Acosta, D. José Campos, D. José Verdejo y D. Francisco Martinez Garcia. Mentira parece que los señores que las ocupaban hayan dado lugar à que se use de este medio extremo.

Desde lejos se ven los toros.—Esto diría el *popular* D. Emilio Perez al escribir el *célebre* comunicado que ya conocen nuestros lectores, y que en otro lugar de este número copiamos. Nosotros que conocemos el valor *acreditado* personal y colectivo del comunicante, podemos consignar en la seguridad de no equivocarnos, que D. EMILIO PEREZ IBÁÑEZ es refractario à todo *campo*, que no sea el de Nijar.

Son tan numerosos los colaboradores que nos favorecen con motivo de las cuentas del Municipio, y tanta la abundancia de original, que no podemos hacer comentario alguno à las cuentas que en la actualidad publicamos.

Pero à bien que el público habrá hecho ya los comentarios, y sobre todo, fijado su atencion en lo minucioso y claro de algunas partidas.

Redactor.—Ha entrado à formar parte de nuestra redaccion, nuestro queridísimo amigo y correligionario, D. Carlos Valdivia Puerta.

D. E. P.—El jueves último pasó à mejor vida nuestro particular amigo D. Joaquín Ravell Pareras.

Enviamos à su distinguida familia la expresion de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

Serenata.—Ante anoche tuvimos el gusto de asistir à la serenata que con motivo de su santo, le dió la orquesta que dirige el Sr. Robles, à nuestro querido amigo y correligionario, D. José Campos Medina.

Dicho señor obsequió à sus amigos con dulces, licores y champagne.

Su señora esposa Doña Clotilde, y sus simpáticas y bellas hijas, Lola y Ana, hicieron los honores de la casa con la amabilidad que siempre les caracteriza.

D. José que sea por muchos años.

Bodegon.—Se ha establecido en los bajos de la casa que ocupa la Diputacion provincial, y donde en el tiempo de quintas estaba la Caja, un bodegon-taberna.

Llamamos la atencion de quien corresponda con el fin de que se haga desaparecer este *establecimiento* que da muy mala idea de la Corporacion que permite en su edificio tales abusos.

Música.—Ha quedado definitivamente reorganizada la banda municipal bajo la direccion del Sr. Robles.

Nuestros plácemes à el Sr. Alcalde que no perdona medio para que el pueblo pueda tener algun rato de solaz y esparcimiento que tambien se habia suprimido por los cigarrones.

Contrastes.—Mientras D. Gabriel Perez secretario del Excmo. Ayuntamiento ha cobrado **2.000 pesetas** como gratificacion por su conducta durante la invasion colérica (cuando dicho señor se hallaba en un cortijo de su propiedad situado en el paraje de la Cañada) dos individuos de la clase de tropa que abrieron las zanjas para enterrar à multitud de víctimas de la epidemia, y algunos municipales, que condugeron los cadáveres à hombro à su última morada no han visto recompensado su novísimo comportamiento ni con una mesion honorífica siquiera.

Esto no merece ninguna clase de comentarios. Los dejamos al recto critério de la opinion.

EL MAGNIFICO VAPOR

ANDALUZ,

Capitan. Cured.

Saldrá todos los primeros y dia 15 de cada mes, para Garrucha, Aguilas y Barcelona, regresando con las mismas escalas. Se despacha por los Armadores.—A. Verdejo Ramirez.

LA EQUITATIVA, DE LOS ESTADOS-UNIDOS:

Sociedad de Seguros sobre la vida.

Para informes, dirigirse à D. Emigdio Barros, Martinez Campos 3, representante en esta provincia.

EL LIBERAL.

PERIÓDICO POLÍTICO.

SE PUBLICA DOS VECES À LA SEMANA.

Para provincias no se servirá ninguna suscripcion sin que su pago se satisfaga por anticipado.

Almeria: Imp. de La Provincia.